

## TÍTULO DEL INFORME

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto Tercer Trimestre 2023

## FECHA DE INFORME

Año:	Mes:	Día:
2023	10	31

## Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno de Gestión, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

## Objetivos Específicos

## OBJETIVO(S):

- Verificar el cumplimiento de la normativa con relación a la austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno de Gestión presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.
- Consolidar información reportada y presentar análisis de resultados obtenidos.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.
- Realizar comparación del gasto público con el mismo periodo del trimestre de la vigencia anterior.

## ALCANCE:

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el tercer trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y comparación del mismo trimestre de la vigencia anterior.

## MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 1940 de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Resolución Rectoral 0870 del 2018 "Por medio de la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se establecen compromisos por parte de la comunidad universitaria".
- Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Decreto 444 de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## METODOLOGÍA:

Para realizar el informe de austeridad del gasto del segundo trimestre de 2023, se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Solicitar información a las dependencias de Servicios Generales, Almacén, Servicios Administrativos, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, oficina División Financiera, Servicios Generales, Oficina Jurídica.

- Realizar análisis y consolidación de la información allegada.
- Elaborar el informe, recomendaciones y conclusiones.

ASPECTO O UNIDAD  
EVALUABLE:

Austeridad del Gasto

LÍDER DE PROCESO Y/O  
JEFE(S) DE ÁREA(S):Vicerrector de Recursos Universitarios  
Jefe de Servicios Generales  
Jefe de Servicios Administrativos  
Asesor Oficina Jurídica  
Jefe División Financiera  
Jefe de Almacén

## ANTECEDENTES

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

En cumplimiento de las funciones de seguimiento a las normas de austeridad previstas en el artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, "Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", al Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el presupuesto general de la Nación para la Vigencia fiscal de 2022, Decreto Único Reglamentario No.1068 de 2015, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

La Oficina de Control Interno de Gestión, en el marco de sus roles de enfoque a la prevención y de seguimiento y evaluación y de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, realiza informes trimestrales con el objetivo de realizar seguimiento al gasto general realizado por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas para la austeridad y el gasto.

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto Público, tercer trimestre 2023 (julio a septiembre).

El informe se efectúa con relación a los siguientes aspectos:

- Impresos y publicaciones.
- Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios.
- Personal administrativo en la modalidad planta.
- Personal docente en la modalidad de planta y ocasional.
- Gastos en servicio de energía.
- Gastos en servicio de agua.
- Arriendos.
- Mantenimiento a bienes inmuebles.
- Viático personal de nómina planta y docentes.
- Tiquetes.
- Asignación de gasolina y mantenimiento de vehículos oficiales.
- Inventarios.

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*
**COMPARATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2023 - SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Impresos y publicaciones</b>				
Impresos y publicaciones	\$ 279.821.145	\$ 19.943.781	\$ 2.598.773.64	1303,05%
<b>Persona natural en la modalidad de contrato de prestación de servicios</b>				
Contratos prestación de Servicios	\$ 5.242.489.100	\$4.806.779.578	\$ 435.7095.22	9,06%
Contratos prestación de servicios liquidados	\$ 2.746.429.167	\$ 38.463.219	\$2.707.965.948	7040,4%
Contratos con funciones de Proyección Social	\$ 172.730.673	\$ 214.477.716	\$ -41.747.043	-19,46%
Contratos con funciones de Investigación	\$ 190.233.324	\$ 157.159.101	\$ 33.074.223	21,05%
<b>Arrendamientos</b>				
Arriendos	\$82.200.000	\$ 74.970.000	\$ 7.230.000	9,64%
<b>Mantenimiento a bienes inmuebles</b>				
Mantenimiento a bienes inmuebles	\$ 1.988.602.940	\$ 1.148.494.082	\$ 840.108.858	73,15%
<b>Viáticos</b>				
Viáticos y gastos de Viaje	\$ 32.194.152	\$ 19.874.679	\$ 12.319.473	61,98%
Prácticas	\$ 0	\$ 109.058.882	\$ \$ 109.058.882	100%
<b>Tiquetes</b>				
Personal de planta	\$ 13.151.958	\$ 8.059.279	\$ 5.092.679	63,19%
Personal docente	\$ 10.298.965	\$ 11.615.602	-\$1.316.637	-11,34%
<b>Nómina Personal administrativo</b>				
Planta	\$ 1.865.198.007	\$ 1.640.197.255	\$ 225.000.752	13,72%
Trabajadores Oficiales	\$ 55.1612.940	\$ 53.1711.944	-\$ 19.909.996	-3,74%

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

<b>CONCEPTO DE GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b>Nómina Personal docente</b>				
Planta	\$ 4.129.154.781	\$ 3.055.363.909	\$ 1.073.790.872	35,14%
Ocasional	\$ 2.833.878.009	\$ 2.526.244.077	\$ 307.633.932	12,18%
<b>Horas extras</b>				
Horas extras	\$ 78.101.653	\$ 92.233.412	-\$14.131.759	-15,32%
<b>Servicios públicos</b>				
<b>Gastos en servicio de energía</b>				
Sede Granada	\$ 15.701.220	\$ 11.053.881	\$ 4.647.339	42,04%
Sede Manacacias	\$ 765.650	\$ 690.290	\$ 75.360	11%
Sede Restrepo	\$ 459.090	\$ 842.250	-\$382.160	-45,49%
Sede Cénar	\$ 594.940	\$ 899.840	\$304.900	33,88%
<b>Energía y Bioagícola</b>				
Sede Emporio	\$ 2.088.910	\$ 1.828.530	\$ 260.380	14,23%
Sede Centro de Idiomas	\$4.333.380	\$ 2.710.110	\$1.623.270	59,90%
Sede Barcelona	\$ 219.548.250	\$ 253.220.954	-\$33.672.704	-13,30%
Sede Barzal	\$ 22.751.180	\$ 19.528.441	\$3.222.739	16,50%
<b>Acueducto y alcantarillado</b>				
Sede Barzal	\$ 29.516.160	\$ 15.191.060	\$14.325.100	94,29%
Sede Emporio	\$ 88.760	\$ 421.090	\$332.330	79%
Sede Granada	\$159.000	\$ 163.100	-\$4.100	-2,51%
Sede Centro de Idiomas	\$983.000	\$ 1.281.920	-\$298.920	-23,32%
Sede Restrepo	\$ 394.710	\$ 235.210	\$159.500	68%
<b>Servicio telefónico</b>				
Sede Barcelona	\$ 6.592.093	\$ 8.508.943	-\$1.916.850	-22,53%
Sede San Antonio	\$2.917.977	\$ 82.976	\$2.835.001	3416,65%
Sede Emporio	\$ 592.910	\$ 543.370	\$49.540	9,12%

**CONTENIDO**

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

CONCEPTO DE GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN	%
<b>Gastos en combustibles, lubricantes y mantenimiento</b>				
Combustibles, lubricantes y mantenimiento	\$ 44.509.719	\$ 15.006.369	\$ 29.503.350	196,61%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.077.599.952</b>	<b>\$11.711.299.695</b>	<b>\$5.366.300.257</b>	<b>45,82%</b>

Fuente: Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Oficina Jurídica, Servicios Generales.

De acuerdo a lo contemplado en el cuadro anterior, se identifica para el presente reporte, un aumento de 7040,4% en liquidación de contratos de prestación de servicios, debido al periodo académico atípico y por terminación de contratos para la vigencia reportada, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022.

Se refleja un aumento del 196,61% en combustibles, lubricantes y mantenimiento para el tercer trimestre de 2023, debido al incremento en el precio de la gasolina, la cual se distribuye para las plantas eléctricas del campus Barcelona y San Antonio, combustible de vehículos oficiales y buses para el transporte estudiantil, combustible guadañas y demás elementos para el funcionamiento propio de los servicios generales de la entidad, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022.

Con relación a impresos y publicaciones, se evidencia un aumento de 1.303,05% durante el trimestre reportado (julio a septiembre de 2023) frente a la misma vigencia del año anterior, debido a que, para este periodo se realizaron varias contrataciones, algunas de ellas como adquisición de elementos para ceremonia de grados, adquisición de elementos de carnetización, entre otras actividades a desarrollar en este periodo.

En relación a la adquisición de bienes inmuebles, es necesario precisar que para el tercer trimestre de la vigencia 2022 y 2023 no se realizó adquisición de ningún bien por parte de la entidad, según sistema contable y base de datos de contratación de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos.

De acuerdo con la información allegada por la oficina de Presupuesto, se evidencia que, para el periodo reportado, no se realizó inversión por el concepto de viáticos para prácticas, en comparación al tercer trimestre de la vigencia 2022, el cual fue por valor de \$ 109.058.882, presentando así, un aumento del 100% entre el tercer trimestre de 2022 al tercer trimestre de 2023.

Los valores informados, reflejan que el total de los gastos objeto de verificación, que deben gestionarse con austeridad, en el tercer trimestre 2023 corresponde a \$17.077.599.952, comparado con la vigencia 2022, equivalente a \$ 11.711.299.695, generando un incremento en gastos del 45,82%, correspondiente a \$5.366.300.257.

**PRESUPUESTO HORAS EXTRAS DESTINADO PARA LA VIGENCIA 2023**

Mediante Resolución Rectoral N°0001 del 02 de enero 2023 "Clasificación y Distribución del Presupuesto Vigencia 2023", se aprueban recursos para horas extras, con presupuesto asignado de \$ 275.029.222 para la vigencia actual. Para el tercer trimestre de 2023 se han pagado por concepto de horas extras \$78.101.653.

**REVISIÓN DE INVENTARIO ANUAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

La oficina de Almacén informa que, para el tercer trimestre 2023, se realizaron 56 inventarios, de los cuales, se tomó una muestra aleatoria de 10 inventarios, donde se identificaron los siguientes resultados:

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*
**Tabla 01. Muestra aleatoria Inventario:**

MES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	CANT.	VALOR	# FALTANTES	FECHA ACTA	VALOR
Julio	Programa LPA	Miguel Ángel Vásquez Patiño	260	\$152.474.167	7	Acta 26/06/2023 Memorando 25/08/2023 ampliación de plazo	\$ 2.712.380
	Sistemas	Olga Lucia Balaguera Rivera	29	\$47.941.349	13	Acta 31/07/2023 Memorando 31/07/2023	\$35.440.141
	Laboratorio Museo de Historia Natural	Elizabeth Aya Baquero	272	\$567.237.801	0	Acta 11/07/2023	\$0
Agosto	Centro de Investigaciones F.C.A.R.N	Maria ligia Roa Vega	23	\$8.269.774	4	Acta 15/08/2023 Memorando 16/08/2023	\$1.325.759
	Docente F.C.A.R.N	Maria ligia Roa Vega	37	\$42.355.335	1	Acta 16/08/2023 Memorando 05/09/2023 ampliación de plazo	\$180.000
	Especialización en seguridad salud en el trabajo F.C.S	Yaddy Cagua/Sandra Ortigón	22	\$267.778.019	0	Acta 15/08/2023	\$0
Septiembre	Decente FCEyH - Maestría en desarrollo local	Angela Maria Gnecco	66	\$25.162.178	0	Acta 23/10/2023	\$0
	Laboratorio de Biología	Sandra Liliana Parada Guevara	515	\$1.687.130.265	0	Acta 29/08/2023	\$0
	Laboratorio Museo de Historia Natural	Jesús Manuel Vásquez Ramos	275	\$573.098.609	0	Acta 06/09/2023	\$0
	Laboratorio de anatomía y morfología animal	Daniel Alexander Céspedes Sanabria	226	\$407.090.136	0	Acta 20/06/2023	\$0

Fuente: Oficina Almacén

## CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

De acuerdo con la muestra aleatoria, se evidenciaron 25 elementos faltantes, correspondiente a \$39.658.280 entre las dependencias de Programa LPA, Sistemas, Centro de Investigaciones, F.C.A.R.N, entre otras.

Con relación al señor Miguel Ángel Vásquez Patiño, de la dependencia del Programa LPA y de acuerdo a memorando con fecha del 25/08/2023 se realizó extensión de plazo para realizar la respectiva entrega de los faltantes hasta el 07 de septiembre, sin embargo, verificando inventario del mes de septiembre, no se encuentra relacionado cumplimiento del plazo ni entrega de los faltantes.

De acuerdo a verificación de inventario de la señora Olga Lucia Balaguera Rivera, de Sistemas, se identificó acta con fecha del 31/07/2023 relacionando 13 faltantes por valor de \$35.440.141, sin embargo, y memorando con fecha del 31/07/2023 relacionando 29 faltantes por valor de \$47.941.349. De igual manera, se evidenció que, para los meses de agosto y septiembre, no se ha realizado la entrega de los faltantes.

Referente a la docente Maria Ligia Roa Vega, de la F.C.A.R.N y de acuerdo a memorando con fecha del 05/09/2023, se realizó extensión de plazo para realizar la respectiva entrega de los faltantes hasta el 31 de octubre.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

*Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.*

- Las oficinas que reportan información con destino al informe de austeridad deben remitir la información oportunamente y verificar previamente los reportes de la misma con el fin de evitar imprecisiones en los análisis. Lo anterior teniendo en cuenta que la información correspondiente a tiquetes por viáticos del personal docente, no fue reportada en los plazos dispuestos para la consolidación.
- En la verificación detallada, no se evidenciaron situaciones que puedan comprometer a la universidad en posibles desviaciones en el período analizado, ya que los pagos realizados, se ejecutan en el marco de la planeación presupuestal para la vigencia fiscal 2023 y se ciñen a las directrices contenidas en materia de austeridad.
- Dar continuidad a las actividades de control y seguimiento en la ubicación de bienes faltantes con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PD-GBS-10 inventarios de bienes y servicios, respecto a las actividades 18 y 19, por medio del cual se establecen los plazos para la recuperación de los elementos, y la respectiva notificación a la oficina de control interno disciplinario sobre las novedades encontradas, si es el caso.
- El Decreto 444 de 2023, titulado "Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos incluidos en el Presupuesto General de la Nación", ha sido establecido específicamente para estos órganos. Sin embargo, se recomienda adoptar un plan de austeridad del gasto como una buena práctica institucional y así adaptar nuestras actividades de control interno a los actuales requerimientos, tales como suministros de tiquetes aéreos, reconocimientos de viáticos, arrendamientos y mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes inmuebles, entre otros, ya que actualmente el recaudo de dicha información genera inconvenientes para la realización del seguimiento y consolidación de la información.
- Promover en todas las áreas de la Universidad la comprensión de los principios de austeridad del gasto, con el fin de que aquellos encargados del manejo y custodia de la información estén conscientes de su importancia y contribuyan de manera eficiente en la generación de reportes informativos.

**PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL****INFORME DE CUMPLIMIENTO****Código:** FO-ECS-11**Versión:** 01**Fecha de aprobación:** 12/05/2023**Página:** 8 de 8**CONCLUSIONES**

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

- El seguimiento se realizó de acuerdo a la metodología planteada.
- Los datos registrados en el presente informe están basados en los reportes generados por las distintas áreas de la Universidad que tienen el manejo y custodia de la información.

**ANEXOS**

NA

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
SONIA PATRICIA CLAVIJO BAQUERO  
Profesional Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
ELIANA ANDREA VACA ROJAS  
Asesor de Control Interno de Gestión